

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIRECCIÓN Y REPRESENTACIONES LEGALES DIRPRELEG S.A.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y seis días del mes de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tomas Bermur N39-313 y Francisco Urrutia Edificio Antawara, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ingeniero Fausto Fernando Acurio Acurio, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Ratificar la intervención y la designación del señor Vladimir Charro Mera, como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que se ha verificado con la Lista de Asistentes que el quorum presente es el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Fausto Fernando Acurio Acurio y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GRUPO-PERTIGA CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, señor Fausto Fernando Acurio Acurio, propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$

1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como secretario de la Junta el señor Julio César Acosta Ponce, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la compañía toma la palabra e indica que su Informe ha sido entregado con anterioridad y que está presto a responder sobre las inquietudes al respecto, a lo cual el señor Fausto Fernando Acurio Acurio mociona que sea aprobado, de esta forma se resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. **Ratificar la intervención y la designación del señor Vladimir Charro Mera, como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas presentes que el señor Vladimir Charro Mera, ha actuado como Comisario de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención del señor Vladimir Charro Mera, así como su designación, como Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez realizado el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados

financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas conoce que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado utilidad y resuelve de manera unánime, que luego de las deducciones de orden legal, la utilidad resultante sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

El señor Fausto Fernando Acurio Acurio, accionista de la Compañía mociona que esta designación se realice en una Junta posterior, lo cual es apoyado por los accionistas, en tal razón se resuelve por unanimidad designar en una Junta posterior al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

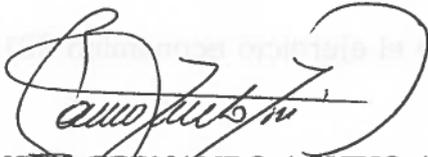
- I. El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- II. El informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- III. Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- IV. Documento que acredita la comparecencia de la Compañía accionista.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

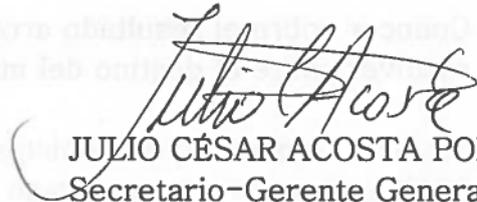
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación en la presente fecha.

Se levanta la sesión a las 11H30.

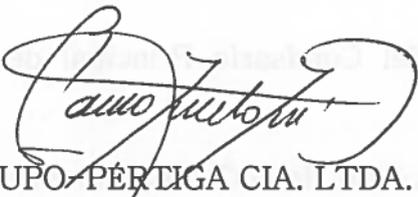
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario-Gerente General que certifican en el lugar y fecha indicados.



FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO
Presidente Ad-Hoc
ACCIONISTA



JULIO CÉSAR ACOSTA PONCE
Secretario-Gerente General



GRUPO PÉRTIGA CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General
Fausto Fernando Acurio Acurio
ACCIONISTA